



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

Radicado DADEP No. 20171300011033



Bogotá D.C, 27-04-2017
130-OCI

MEMORANDO

PARA: NADIME YAVER LICHT
Directora

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Aires acondicionados del centro de cómputo con fallas.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento, de acuerdo con las funciones en la Ley 87 de 1993, informa que durante los días 15 y 16 de abril del presente año, en el edificio del CAD se originaron inconvenientes con el fluido eléctrico, redundando en fallas de operación de los equipos de aire acondicionado encargados de controlar la temperatura en el centro de cómputo de la entidad, derivado de tal suceso, los servidores de sistemas de información tales como SIDEP 2.0, Si capital, SUMA, Orfeo, así como el del firewall, se apagaron automáticamente como protección por la alta temperatura presentada en el recinto.

Previamente, uno de los aires acondicionados venía presentando fallas, pero estos no se encuentran bajo un contrato de soporte y mantenimiento, ya que el contrato con este objeto caduco en el mes de diciembre del año 2016.

Actualmente, la Oficina de Sistemas se encuentra tramitando la adjudicación del nuevo contrato para este tema el cual se encuentra en su etapa final.

Se realiza visita de inspección al centro de cómputo, encontrando lo siguiente:

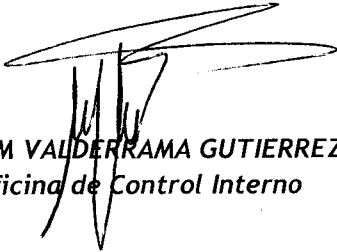
- De los 2 equipos de aire acondicionado, se encuentra encendido y en operación uno solo.
- La temperatura indicada por el aire acondicionado en operación es de 18 grados centígrados, percibiendo diferentes temperaturas sobre cada uno de los rack (gabinetes).
- Como medidas de apoyo se están utilizando 4 ventiladores de piso con aspas conectadas a corriente por medio de multitoma, al igual que se hizo apertura de ventanas que dan al exterior.
- Los rack se encuentran abiertos en la parte delantera y trasera para una mayor circulación de aire frío.

Finalmente esta Oficina recomienda lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico técnico con el fin de validar la idoneidad de los equipos de aire acondicionado actuales, donde se obtenga como conclusión un concepto claro sobre la adquisición de equipos con mayores características y tecnología o que complementen la tarea que realizan los actuales.
- Implementar controles automáticos que alarmen y reporten al personal de sistemas situaciones atípicas del centro de cómputo a nivel físico.
- Definir estrategias y acciones administrativas y jurídicas con el apoyo de las diferentes áreas, encaminadas a la celeridad y gestión de los contratos relacionados con soporte y mantenimiento, evitando a toda costa la no continuidad en la protección de los equipos.
- Cumplir a cabalidad el plan de mantenimiento de la Oficina de Sistemas programado para las vigencias.
- Incluir la información de este incidente dentro de los temas estratégicos tales como son PETIC, plan de continuidad, mapa de riesgos y planes de mejoramiento.

Agradecemos la atención prestada.

Cordial Saludo,



WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Diego Alexander Urazán Franco
Fecha: 24 de abril de 2017
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez
Con copia: **HALMA ZOE FERNANDEZ GOMEZ**
Subdirectora Administrativa, financiera y de Control Disciplinario.
HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina de Sistemas